

## Acusan a Directivos de la Normal Veracruzana de negligencia, cerrazón y abuso de autoridad.

**Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 14/08/2018**

Compartimos Comunicado.



Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de agosto de 2018.

C. Lic. Enrique Peña Nieto. Presidente de México  
C. Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Electo de México  
C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares. Gobernador del Estado de Veracruz  
C. Mtro. Cuitláhuac García Jiménez. Gobernador Electo del Estado de Veracruz  
Junta Académica de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana  
Comunidad normalista de México.  
A la Opinión Pública  
PRESENTES

En el año 2013 se legalizó un proyecto formativo para México que el gobierno publicitó bajo el nombre de "Reforma Educativa" y que, en términos generales atendió leyes laborales que eliminaban derechos de los trabajadores de la educación, pero que no atendía los requerimientos pedagógicos ni de infraestructura educativa nacional. Al final del sexenio, de manera apresurada tanto en los subsistemas de educación básica como Normal se impuso tardíamente una propuesta pedagógica de corte privatizador, neoliberal y extranjerizante, que no responde a las necesidades centrales del país como la equidad, la justicia social y la democracia; además de prescindir significativamente de la participación y compromiso de los docentes actores del sistema referido.

Catedráticos de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana que participaron en el diseño curricular de dicho subsistema pudieron corroborar que se trataba de una simulación alejada de la participación democrática y académica del gremio, lo que oportunamente denunciaron ante el máximo órgano consultivo: la Respetable Junta Académica de dicha casa de estudios. El 4 de mayo del presente año, el pleno votó por el aplazamiento de la implementación del Plan de Estudios 2018 para Escuelas Normales, en virtud de que se encuentra inconcluso, no resulta coherente y no existen condiciones normativas para su operación. Derivado de esta situación, el 25 del mismo mes se ratificó la decisión y se formó una Comisión de académicos que efectuara diversas acciones para sustentar desde los ámbitos legal, político y de propuesta de un nuevo modelo educativo las razones de esta decisión.

Solo contando con el *Acuerdo 14/07/2018 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica* publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha 3 de agosto del año en curso, sin el soporte de los programas de estudios completos, de la normatividad académica y de control escolar necesaria para dar certeza a los alumnos que cursen los programas educativos y a los docentes respecto a su trabajo académico, los estudiantes de la generación 2018-2019 contarán con nuevos planes de estudio; tal es el caso de los inscritos en la Licenciatura en Educación Especial en la que la dirección decide que se implemente la Licenciatura en Educación Inclusiva, lo cual de llevarse a cabo será un fraude para el estudiantado.

En todo momento, la Dirección de la casa de estudios ha mostrado una doble postura en cuanto a la respuesta a dicha problemática: por un lado, reconoció como válidas las denuncias e irregularidades que justifican el rechazo a la implementación referida y avaló el posicionamiento crítico de la R. Junta Académica, y por el otro, argumentó su compromiso con la iniciativa oficial; lo que atrasó, confundió y entorpeció el proceso de rechazo a esta imposición, boicoteando así las acciones de la mencionada Comisión.

Ante el inicio del ciclo escolar 2018-2019, durante la sesión de la R. Junta Académica efectuada este lunes 13 de agosto la Dirección de la escuela ha declarado unilateralmente la decisión de implementar los planes de estudio 2018, sin atender a las recomendaciones democráticas que desde el mes de mayo fue realizando este órgano consultivo; a pesar incluso de la amplia descalificación político social de dicha Reforma Educativa, el inminente cambio del grupo gobernante, de sus principios y el paradigma que sustentará la educación en México, por ello la Comisión de la R. Junta manifiesta su pleno rechazo ante la imposición y el autoritarismo.

Denunciamos que el máximo órgano consultivo de esta Escuela, que permite tomar decisiones democráticas y de interés institucional, no está siendo escuchado; la Dirección lo está violentando, por lo que advertimos cerrazón, negligencia y abuso de autoridad. No obstante, cabe señalar que se mantiene la postura de la Junta Académica de aplazamiento a la aplicación de las mallas curriculares vigentes.

Atentamente

Comisión de la Respetable Junta Académica

Fotografía: xeu

**Fecha de creación**

2018/08/14